

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28045** *JESÚS ADOLFO CABORNERO MORENO*

Doña Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 3 de Burgos,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 130/10, seguida a instancia de la demandante María Pilar Salgado Gómez, frente al demandado Jesús Adolfo Cabornero Moreno, se ha dictado con fecha 1/9/2010 Decreto que declara la insolvencia total y provisional de dicho demandado por un importe total de 6.734,71 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 3 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100065944-1